



**2. PROPOSICIONES DE LEY.**

MODIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS REQUISITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/2000-0004]

**Retirada.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de julio de 2020, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la proposición de ley, N.º 10L/2000-0004, relativa a modificación temporal de los requisitos de los establecimientos hoteleros de Cantabria, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 87, correspondiente al día 2 de junio de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.